



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.330.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA ESTEFANIA
FLORES ACUÑA.

LAJA, 10 de agosto 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Estefania Flores Acuña, Docente de la Escuela G-982 "Puente Perales".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-48180035 presentada por la Sra. Estefania Flores Acuña, Rut. N° , por 11 días desde el 06 al 16 de agosto de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM /